

**DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**  
**“ALIANZA PARTIDARIA ENTRE LOS PARTIDOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y DEL TRABAJO”**

Municipio: **Zaragoza**, San Luis Potosí, a 2 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince.

**VISTO** para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el C. **Eugenio Guadalupe Govea Arcos**, en su carácter de **Coordinador de la Comisión Operativa Estatal del Partido Movimiento Ciudadano**, para contender bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** con el **Partido del Trabajo**, en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

**RESULTANDO**

- I. Que el día **27** del mes de **diciembre** del año **2014**, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones y alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.
- II. Que el día **26** del mes de **marzo** del año **2015**, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con lo previsto en los artículos 44 fracción II, inciso b) y 195 de la Ley Electoral del Estado, aprobó el registro del convenio de Alianza Partidaria entre los **Partidos Movimiento Ciudadano y del Trabajo** para bajo esa figura participar en el proceso de elección de Ayuntamiento 2014-2015, que se llevará a cabo el próximo 7 de junio del año en curso.
- III. Que a las **17:40** horas del día **24** del mes de **marzo** del año 2015, fue presentada ante este organismo electoral la solicitud de registro de **PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA**, bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** entre los Partidos Políticos **Movimiento Ciudadano y del Trabajo**, y las Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano, **Eugenio Guadalupe Govea Arcos**, en su carácter de **Coordinador de la Comisión Operativa Estatal del Partido Movimiento Ciudadano**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento; documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postulada y a la que en cumplimiento a lo establecido por los

## Comité Municipal Electoral Zaragoza

artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron copia certificada de la asamblea en la que fuerón nominados los candidatos, así como los documentos siguientes:

Por el candidato a **Presidente Municipal**, el C. **Javier Gómez Reina**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Cuatro fotografías a color tamaño pasaporte.
9. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a Regidor de mayoría relativa**, la C. **Ana María Rodríguez Zárate**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a Regidor de mayoría relativa**, la C. **María Araceli Pérez Orta**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a Síndico Municipal**, el C. **Rafael Alvarado Martínez**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a Síndico Municipal**, el C. **José Luis Santana Carrillo**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a 1er Regidor de representación proporcional**, la C. **Ana María Zárate Ávila:**

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a 1er Regidor de representación proporcional**, la C. **María Dolores Martínez Rocha:**

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a 2o Regidor de representación proporcional**, el C. **José Emmanuel Hernández Salazar:**

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a 2o Regidor de representación proporcional**, el C. **Reynaldo Ventura de la Torre:**

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a 3er Regidor de representación proporcional**, la C. **Erika Alexandra Reyna Herrera:**

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a 3er Regidor de representación proporcional**, la C. **Maricela Nieto Sánchez:**

## Comité Municipal Electoral Zaragoza

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a 4o Regidor de representación proporcional**, el C. **Edgar Hernández Loredó**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a 4o Regidor de representación proporcional**, el C. **José Noé Salazar Alonso**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a 5o Regidor de representación proporcional**, la C. **María del Rosario Ávila Rico**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a 5o Regidor de representación proporcional**, la C. **Ma. Ascensión Gómez Martínez**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

IV. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 191, 194, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301,

303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa bajo la figura de Alianza Partidaria y Listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

**SEGUNDO.** Que el **Partido Movimiento Ciudadano** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos aplicables de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

**TERCERO.** Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de **Zaragoza, S.L.P.**, encabezada por el Ciudadano **Javier Gómez Reina** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por los **Partidos Movimiento Ciudadano y del Trabajo**, fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la Ley Electoral vigente en el Estado.

**CUARTO.** Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 292, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por los **Partidos Movimiento Ciudadano y del Trabajo**, es de resolverse y se

### **RESUELVE**

**PRIMERO.** Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de **Zaragoza, S.L.P.**, encabezada por el Ciudadano **Javier Gómez Reina** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

## Comité Municipal Electoral Zaragoza

CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Regidor de M.R.	ANA MARIA RODRIGUEZ ZARATE	MARIA ARACELI PEREZ ORTA
Sindico	RAFAEL ALVARADO MARTINEZ	JOSE LUIS SANTANA CARRILLO
Regidor de Rep. Proporcional 1	ANA MARIA ZARATE AVILA	MARIA DOLORES MARTINEZ ROCHA
Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSÉ EMMANUEL HERNÁNDEZ SALAZAR	REYNALDO VENTURA DE LA TORRE
Regidor de Rep. Proporcional 3	ERIKA ALEXANDRA REYNA HERRERA	MARICELA NIETO SÁNCHEZ
Regidor de Rep. Proporcional 4	EDGAR HERNÁNDEZ LOREDO	JOSÉ NOE SALAZAR ALONSO
Regidor de Rep. Proporcional 5	MARÍA DEL ROSARIO ÁVILA RICO	MA. ASCENSIÓN GÓMEZ MARTÍNEZ

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 de Junio de 2015.

**SEGUNDO.** Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 2 de Abril del año 2015.



**C. ESTEBAN SALAZAR HERNANDEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**



**C. SALUSTIA FRANCO LOREDO  
CONSEJERO PRESIDENTE**




**C. JOSE GERARDO ALONSO HERNANDEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**



**C. LIZBETH SOLEDAD ALVARADO LOREDO  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

**C. ANTONIO HERNANDEZ ZARATE  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**



**C. RAFAEL MOCTEZUMA REYES  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**



**C. CLAUDIA ELIZABETH ANGUIANO HERNANDEZ  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**